

ANEXO AL DECRETO SUPREMO N° 18929

POSICION ARANCELARIA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO
06.02	LAS DEMAS PLANTAS Y RAICES VIVAS, INCLUIDOS LOS ESQUEJES E INJERTOS
00.01	De orquídeas
00.99	Los demás
07.05	LEGUMBRES DE VAINA SECAS, DESVAINADAS, INCLUSO MONDADAS O PARTIDAS
01.00	<u>Para la siembra</u>
10.02	CENTENO
01.00	<u>Para la siembra</u>
10.03	CEBADA
01.00	<u>Para la siembra</u>
10.04	AVENA
01.00	<u>Para la siembra</u>
10.05	MAIZ
01.00	<u>Para la siembra</u>
10.06	ARROZ
01.00	<u>Para la siembra</u>
10.07	ALFORFON, MIJO, ALPISTE Y SORGO; LOS DEMAS CEREALES
01.00	<u>Para la siembra</u>
01	Alpiste
02	Sorgo
03	Mijo
99	Los demás
12.01	SEMILLAS Y FRUTOS OLEAGINOSOS, INLCUSO-QUEBRANTADOS
01.00	<u>Semillas oleaginosas para la siembra</u>
12.01	
01.01	Cacahuete o maní
02	De soja (Soya)
03	De algodón
04	De ricino
05	De sésamo o ajonjolí
99	Los demás
12.03	SEMILLAS, ESPORAS Y FRUTOS, PARA LA SIEMBRA
01.00	<u>De árboles frutales y forestales</u>
02.00	<u>De flores</u>
03.00	<u>De hortalizas</u>
04.00	<u>Para prados y pastizales</u>
89.00	<u>Otros</u>

G A C E T A O F I C I A L D E B O L I V I A

- 01 De tabaco
- 02 De remolacha azucarera
- 99 Los demás
- 23.07 PREPARADOS FORRAJEROS CON ADICION DE MELAZAS O DE AZUCAR, OTROS PREPARADOS DEL TIPO DE LOS QUE SE UTILIZAN EN LA ALIMENTACION DE LOS ANIMALES.
- 00.01 Mezclas concentradas de antibióticos, vitaminas y otros productos, para la fabricación de alimentos para animales.
- 00.99 Los demás (únicamente para la alimentación de terneros en sustitución de la leche)
- 28.06 ACIDO CLORHIDRICO; ACIDO CLOROSULFURICO
- 01.00 Acido clorhídrico
- 02.00 Acido clorosulfúrico
- 28.10 ANHIDRIDO Y ACIDOS FOSFORICOS (META, ORTO - Y PIRO -)
- 01.00 Anhidrido fosfórico
- 02.00 Acido ortofosfórico
- 89.00 Otros
- 28.17 HIDROXIDO DE SODIO (SOSA CAUSTICA); HIDROXIDO DE POTASIO (POTASA CAUSTICA); PEROXIDOS DE SODIO Y DE POTASIO
- 01.00 Hidróxido de sodio (sosa cáustica)
 - 01 Para análisis de laboratorio
 - 02 En solución acuosa
 - 99 Los demás
- 28.36 HIDROSULFITOS, INCLUIDOS LOS HIDROSULFITOS ESTABILIZADOS POR MATERIAS ORGANICAS; SULFOXILATOS
- 01.00 Hidrosulfitos
 - 01 De sodio formaldehído
 - 09 Otros hidrosulfitos de sodio
 - 99 Los demás
- 28.38 SULFATOS Y ALUMBRES; PERSULFATOS
- 01.00 Sulfatos
 - 10 De cobre
- 28.40 FOSFITOS, HIPOFOSFITOS Y FOSFATOS
- 03.00 Fosfatos
 - 02 Ortofosfatos de sodio (mono, di y trisódico)
- 29.01 HIDROCARBUROS
- 05.00 Aromáticos
 - 02 Tolueno (metilbenceno)
 - 03 Xileno (dimetilbenceno)
- 29.02 DERIVADOS HALOGENADOS DE LOS HIDROCARBUROS.
- 03.00 Ciclánicos, ciclénicos y cicloterpénicos
 - 05 Clorocanfeno (canfeno clorado)
- 29.03 DERIVADOS SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS DE LOS HIDROCARBUROS

- 02.00 Derivados nitrados y derivados nitrosados
 - 99 Los demás
- 29.06 FENOLES Y PENOLES – ALCOHOLES
- 01.00 Monofenoles
 - 01 Fenol (ácido fénico)
- 29.09 EPOXIDOS, EPOXIALCOHOLES, EPOXIFENOLES Y EPOXIETERES (ALFA O BETA); SUS DERIVADOS HALOGENADOS SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS
- 02.00 Derivados halogenados, sulfonados, nitrados y nitrosados, incluso los derivados mixtos.
 - 03 Endrin
- 29.11 ALDEHIDOS, ALDEHIDOS - ALCOHOLES, ALDEHIDOS - ETERES, ALDEHIDOS - FENOLES Y DEMAS ALDEHIDOS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS; POLIMEROS CICLICOS DE LOS ALDEHIDOS; PARAFORMALDEHIDO
- 01.00 Aldehidos acíclicos.
 - 01 Metanal (aldehído fórmico; formaldehido)
- 29.13 CETONAS, CETONAS – ALCOHOLES, CETONAS – FENOLES, CETONAS – ALDEHIDOS, QUINONAS, QUINONAS – ALCOHOLES, QUINONAS – FENOLES, QUINONAS – ALDEHIDOS Y OTRAS CETONAS Y QUINONAS DE FUNCIONES OXIGENADAS SIMPLES O COMPLEJAS Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS
- 02.00 Cetonas ciclánicas, ciclénicas y cicloterpénicas.
 - 03 Ciclopentanona
- 29.14 ACIDOS MONOCARBOXILICOS, SUS ANHIDRIDOS, HALOGENUROS, PEROXIDOS Y PERACIDOS; SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS Y NITROSADOS.
- 12.00 Otros monoácidos acíclicos no saturados, sus sales, ésteres derivados
 - 01 Acido linoleico
 - 02 Acido crotónico
 - 99 Los demás
- 29.21 OTROS ESTERES DE LOS ACIDOS MINERALES – (EXCEPTO LOS ESTERES DE LOS ACIDOS HALOGENADOS) Y SUS SALES, Y SUS DERIVADOS HALOGENADOS, SULFONADOS, NITRADOS, NITROSADOS.
 - 00.01 Paratión metílico
 - 00.02 Paratión etílico
- 29.31 TIOCOMPUESTOS ORGANICOS
- 03.00 Tiocarbamatos y tiouramas sulfuradas
 - 01 Etilenbisditiocarbamato de manganeso (Maneb y sinónimos)
 - 02 Etilenbisditiocarbamato de zinc (Zineb y sinónimos)
- 89.00 Otros
 - 11 0,0 - Dimetilditiofosfato del mecaptosuccinato de dietilo (Malatión y sinónimos)
 - 99 Los demás
- 30.02 SUEROS DE PERSONAS O ANIMALES INMUNIZADOS; VACUNAS MICROBIANAS, TOXINAS, CULTIVOS DE MICROORGANISMOS (INCLUIDOS LOS FERMENTOS Y

CON EXCLUSION DE LAS LEVADURAS) Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES

- 02.00 Sueros y vacunas microbianas para uso veterinario
- 89.00 Otros
 - 01 Cultivos de microorganismos, incluso los fermentos
 - 02 Reactivos de origen microbiano, para diagnóstico.
- 30.03 **MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN MEDICINA O VETERINARIA**
- 03.00 No dosificados ni acondicionados para la venta al por menor, para uso veterinario
 - 01 Que contengan antibióticos o sus derivados (no similares a los de producción nacional)
 - 19 Otros, que contengan hormonas o productos con función hormonal, pero que no contengan antibióticos o sus derivados (no similares a los de producción nacional).
- 30.03 **MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN MEDICINA O VETERINARIA**
- 03.29 Otros, que contengan alcaloides o sus derivados, pero que no contengan antibióticos o sus derivados ni hormonas o productos con función hormonal (no similares a los de producción nacional).
- 31 Vermífugos (no similares a los de producción nacional)
- 99 Los demás (no similares a los de producción nacional)
- 04.00 Dosificados y/o acondicionados para la venta al por menor para uso veterinario
 - 01 Que contengan antibióticos o sus derivados (no similares a los de producción nacional)
 - 19 Otros, que contengan hormonas o productos con función hormonal pero que no contengan antibióticos o sus derivados (no similares a los de producción nacional).
 - 29 Otros, que contengan alcaloides o sus derivados pero que no contengan antibióticos o sus derivados ni hormonas o productos con función hormonal (no similares a los de producción nacional)
 - 31 Vermífugos (no similares a los de producción nacional)
 - 99 Los demás (no similares a los de producción nacional)
- 31.01.00.00 **GUANO Y OTROS ABONOS NATURALES DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL INCLUSO MEZCLADOS ENTRE SI; PERO NO ELABORADOS QUIMICAMENTE**
- 31.02 **ABONOS MINERALES O QUIMICOS NITROGENADOS**
 - 01.00 Nitrato de sodio
 - 02.00 Nitrato de amonio
 - 03.00 Sulfonitrato de amonio
 - 04.00 Sulfato de amonio
 - 05.00 Nitrato de calcio
 - 06.00 Nitrato de calcio y magnesio
 - 07.00 Cianamida cálcica
 - 08.00 Urea
 - 09.00 Mezclas y disoluciones que reúnan las condiciones especificadas en los apartados B), C), y D) de la Nota (31-1) de este Capítulo
- 31.03 **ABONOS MINERALES O QUIMICOS FOSFATADOS**
 - 01.00 Escorias de desfosforación (Escorias Thomas)
 - 02.00 Fosfatos de calcio disgregados (termofosfatos y fosfatos fundidos) y fosfatos aluminocalcicos

- naturales tratados termicamente.
- 03.00 Superfosfatos (simples, dobles o triples
- 04.00 Fosfato bicálcico
- 05.00 Mezclas que reúnan las condiciones especificadas en los apartados B) y C) de la Nota (31-2) de este Capítulo
- 31.04 ABONOS MINERALES O QUIMICOS POTASICOS
- 01.00 Sales de potasio naturales en bruto (carnalita, kainita, silvinita y otras
- 02.00 Sales potásicas obtenidas de residuos de remolacha
- 03.00 Cloruro de potasio
- 04.00 Sulfato de potasio
- 05.00 Sulfato de magnesio y potasio
- 06.00 Mezclas que reunan las condiciones especificadas en el apartado B) de la Nota (31-3) de este Capítulo.
- 31.05 OTROS ABONOS; PRODUCTOS DE ESTE CAPITULO QUE SE PRESENTEN EN TABLETAS, PASTILLAS Y DEMAS FORMAS ANALOGAS O EN ENVASES DE UN PESO BRUTO MAXIMO DE 10 KILOGRAMOS
- 01.00 Nitrato sódico – pótásico (salitre)
- 02.00 Ortofosfatos mono – y diamónicos
- 03.00 Abonos compuestos y los complejos
- 01 Que contengan nitrógeno, fósforo y potasio
- 05 Que contengan nitrógeno y fósforo
- 11 Que contengan nitrógeno y potasio
- 99 Los demás
- 89.00 Otros
- 34.02 PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS; PREPARACIONES TENSOACTIVAS Y PREPARACIONES PARA LAVAR, CONTENGAN O NO JABON
- 02.00 Preparaciones tensoactivas y preparaciones para lavar
- 99 Los demás (productos tensoactivos no – iónico en disolución acuosa, para la humectación, dispersión y adición a pesticidas y plaguicidas
- 35.07 ENZIMAS; ENXIMAS PREPARADAS NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRAS POSICIONES
- 01.00 Enzimas sin mezclar
- 12 Cuajo (quimocina renina)
- 38.11 DESINFECTANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, RATICIDAS, HERBICIDAS, INHIBIDORES DE GERMINACION, REGULADORES DEL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y PRODUCTOS SIMILARES PRESENTADOS COMO PREPARACIONES O EN FORMAS O ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOR O EN ARTICULOS TALES COMO CINTAS MECHAS Y BUJIAS AZUFRADAS Y PAPELES MATAMOSCAS.
- 02.00 Desinfectantes
- 03.00 Insecticidas
- 01 A base de piretro
- 99 Los demás

- 04.00 Fungicidas
 - 01 A base de compuestos de cobre
 - 99 Los demás
- 05.00 Herbicidas
- 89.00 Otros
 - 01 Raticidas
 - 99 Los demás (excepto los compuestos con D.D.T.)
- 38.19 PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARADOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDOS LOS QUE CONSISTEN EN MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES (NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES); PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES
 - 08.00 Preparados desincrustantes
 - 09.00 Preparaciones catalizadoras
 - 21.00 Cementos y morteros refractarios
 - 22.00 Reactivos compuestos para diagnósticos y reactivos compuestos de laboratorio
 - 02 De laboratorio
- 62.03 SACOS Y TALEGAS PARA ENVASAR
 - 01.00 De yute
- 73.22.00.00 DEPOSITOS, CISTERNAS, CUBAS Y OTROS RECIPIENTES ANOLOGOS PARA CUALQUIER PRODUCTO (CON EXCLUSION DE LOS GASES COMPRIMIDOS O LICUADOS) DE FUNDICION, HIERRO O ACERO CON CAPACIDAD SUPERIOR A 300 LITROS, SIN DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS, INCLUSO CON REVESTIMIENTO INTERIOR A CALORIFUGO.
- 73.23 BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, DE CHAPA DE HIERRO O DE ACERO
 - 01.00 Barriles, tambores y bidones.
 - 01 Envases estañados o galvanizados para el transporte de leche.
 - 09 Otros envases para el transporte de leche
- 73.40 OTRAS MANUFACTURAS DE FUNDICION, HIERRO O ACERO,
 - 89.00 Otras
 - 99 Las demás (jaulas de alambre galvanizado con comederos y bebederos de agua, de chapa galvanizada)
- 76.10 BARRILES, TAMBORES, BIDONES, CAJAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES DE ALUMINIO PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO, INCLUIDOS LOS ENVASES TUBULARES, RIGIDOS O FLEXIBLES
 - 01.00 Barriles, tambores y bidones
 - 01 Envases para el transporte de leche
- 82.01 LAYAS, PALAS, AZADONES, PICOS, AZADAS, BINADERAS, HORCAS, HORQUILLAS, RASTRILLOS Y RAEDERAS; HACHAS, HOCINOS Y HERRRAMIENTAS SIMILARES CON FILO; GUADAÑAS Y HOCES, CUCHILLOS PARA HENO O PARA PAJA,

CIZALLAS PARA SETOS, CUÑAS Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, AGRICOLAS, HORTICOLAS Y FORESTALES.

- 01.00 Sin filo
 - 01 Layas y palas
 - 02 Azadas, azadones y picos
 - 03 Rastrillos
 - 04 Binaderas, horcas, horquillas y raederas
 - 99 Las demás
- 02.00 Con filo
 - 01 Hachas
 - 02 Machetes
 - 03 Guadañas, hoces, cuchillos para heno o para paja y para arroz.
 - 04 Tijeras para podar
 - 99 Las demás
- 84.17 APARATOS Y DISPOSITIVOS AUNQUE, SE CALIENTEN ELECTRICAMENTE PARA EL TRATAMIENTO DE MATERIAS POR MEDIO DE OPERACIONES QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO DE TEMPERATURAS, TALES COMO: CALENTADO, COCCION, TOSTADO, DESTILACION, RECTIFICACION, ESTERILIZACION, PASTERIZACION, SECADO, EVAPORACION, VAPORIZACION, CONDENSACION, ENFRIAMIENTO, ETC., CON EXCLUSION DE LOS APARATOS, DE USO DOMESTICO; CALENTADORES PARA AGUA, (INCLUSO LOS CALIENTABAÑOS) QUE NO SEAN ELECTRICOS.
- 03.00 De evaporación y de desecación
 - 99 Los demás (máquinas secadores de granos)
- 84.18 CENTRIFUGADORAS Y SECADORAS CENTRIFUGAS, APARATOS PARA EL FILTRADO O LA DEPURACION DE LIQUIDOS O GASES.
- 01.00 Centrifugadoras y secadoras centrífugas
 - 01 Desnatadoras
 - 11 Para laboratorio
 - 21 Para la industria de producción de azúcar
 - 99.00 Partes y piezas
 - 01 Para centrifugadoras y secadoras centrífugas
- 84.21 APARATOS MECANICOS (INCLUSO ACCIONADOS A MANO) PARA POYECTAR, DISPERSAR O PULVERIZAR MATERIAS LIQUIDAS O EN POLVO, EXTINTORES CARGADOS O SIN CARGAR; PISTOLAS AEROGRAFICAS Y APARATOS ANALOGOS, MAQUINAS Y APARATOS DE CHORRO DE ARENA, DE CHORRO DE VAPOR Y APARATOS DE CHORRO O SIMILARES.
- = 01.00 Jeringas, pulverizadores y espolvoreadores, excepto lava parabrisas.
 - 01 Motorizados, incluso lo de autopropulsión (sólo pulverizadores y espolvoreadores)
 - 09 Otros, con peso inferior a 20 kilos (sólo pulverizadores y espolvoreadores)
 - 99 Los demás (sólo pulverizadores y espolvoreadores)
- 02.00 Aparatos contra incendios
 - Máquinas y aparatos de chorro de arena,

- 04.00 de chorro de vapor y similares
- 04.00
- 84.24 MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS AGRICOLAS Y HORTICOLAS PARA LA PREPARACION Y TRABAJO DEL SUELO Y PARA EL CULTIVO INCLUIDOS LOS RODILLOS PARA CESPEDES Y TERRENOS DE DEPORTES.
- 01.00 Para la preparación y trabajo del suelo
 - 01 Arados
 - 11 Rastras (gradas)
 - 21 Escarificadores y extirpadores
 - 99 Los demás
- 02.00 Para la siembra y el cultivo
 - 01 Esparcidores y distribuidores de abonos
 - 11 Sembradoras, plantadoras y transplantadoras
 - 21 Cultivadoras, binadoras y escardadoras
 - 99 Los demás
- 02.00 Para la siembra y el cultivo
 - 01 Esparcidores y distribuidores de abonos
 - 11 Sembradoras, plantadoras y transplantadoras
 - 21 Culvitadores, binadoras y escardadoras
 - 99 Los demás
- 90.00 Partes y piezas
 - 01 Rejas
 - 02 Discos
 - 09 Otras, para máquinas y aparatos para la siembra y el cultivo
 - 99 Las demás
- 84.25 MAQUINARIA COSECHADORA Y TRILLADORA, PRENSAS PARA PAJA Y FORRAJE; CORTADORAS DE CESPED; AVENTADORAS Y MAQUINAS SIMILARES PARA LA LIMPIEZA DE GRANOS, SELECCIONADORAS DE HUEVOS, FRUTAS Y OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS, CON EXCLUSION DE LAS MAQUINAS Y APARATOS DE MOLINERIA DE LA POSICION 84.29
- 01.00 Maquinaria para la recolección (consecadoras y similares, incluyendo las cosechadoras – trilladoras y demás cosechadoras combinadas.
 - 01 Guadañadoras
 - 11 Recogedoras atadoras y recogedores empacadoras
 - 21 Cosechadoras incluso combinadas
 - 99 Las demás
- 02.00 Trilladoras y desgranadoras
- 04.00 Máquinas para la limpieza, clasificación y cribado de los granos
 - 01 Clasificadoras de café
 - 99 Las demás
- 05.00 Máquinas y aparatos para la selección de huevos, frutas y otros productos agrícolas
 - 01 Seleccionadoras de huevos

- 02 Clasificadoras de patatas o papas
- 99 Los demás
- 90.00 Partes y piezas
 - 01 Para guadañadoras, recogedoras atadoras y recogedoras empacadoras
 - 99 Las demás
- 84.26 MAQUINAS PARA ORDEÑAR Y OTRAS MAQUINAS Y APARATOS DE LECHERIA
 - 01.00 Máquinas para ordeñar (ordeñadoras)
 - 89.00 Otras
 - 90 Partes y piezas
- 84.27 PRENSAS, ESTRUJADORAS Y DEMAS APARATOS EMPLEADOS EN VINICULTURA, SIDRERIA Y SIMILARES
 - 01.00 Máquinas y aparatos
 - 90.00 Partes y piezas
- 84.28 OTRAS MAQUINAS Y APARATOS PARA LA AGRICULTURA, HORTICULTURA, AVICULTURA Y APICULTURA, INCLUIDOS LOS GERMINADORES CON DISPOSITIVOS MECANICOS O TERMICOS Y LAS INCUBADORAS Y CRIADORAS PARA AVICULTURA.
 - 01.00 Para la agricultura y horticultura
 - 01 Trituradoras y mezcladoras de abonos
 - 02 Trituradoras y quebrantadoras de granos
 - 03 Cortadoras y picadoras de forraje
 - 04 Esquiladoras mecánicas
 - 99 Las demás
 - 02.00 Para la avicultura
 - 84.28 02.01 Incubadoras
 - 02 Criadoras
 - 03 Comederos y bebederos automáticos
 - 99 Los demás
 - 03.00 Para la apicultura
 - 90.00 Partes y piezas
- 84.29 MAQUINARIA PARA MOLINERIA Y PARA TRATAMIENTO DE CEREALES Y LEGUMBRES SECAS, CON EXCLUSION DE LA MAQUINARIA DE TIPO RURAL
 - 01.00 Para mezcla, limpieza, cribado y preparación de los cereales panificables antes de la molienda.
 - 02.00 Para trituración o molienda de los cereales panificables
 - 04.00 Para el tratamiento de cereales no panificables y legumbres secas
 - 01 Cepilladoras para el abrillantado de granos
 - 02 Para trituración o molienda
 - 99 Las demás
 - 90.00 Partes y piezas
 - 01 Para maquinaria de la subposición 84.29.02.00
 - 99 Las demás

- 84.30 MAQUINAS Y APARATOS NO CITADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO, PARA LAS INDUSTRIAS DE LA PANADERIA, PASTELERIA, GALLETERIA, PASTAS ALIMENTICIAS, CONFITERIA, CHOCOLATERIA, ASÍ COMO PARA LAS INDUSTRIAS AZUCARERA Y CERVECERA Y PARA LA PREPARACION DE CARNES, PESCADOS, HORTALIZAS, LEGUMBRES Y FRUTAS, CON FINES ALIMENTICIOS.
- 04.00 Para la elaboración del cacao y del chocolate
- 05.00 Para la preparación de carnes, pescados crustáceos y moluscos
- 06.00 Para la preparación de frutas, legumbres y verduras
- 84.30
- 07.00 Para la fabricación y refinación del azúcar
- 01 Trapiches
- 99 Los demás
- 90.00 Partes y piezas (para las subposiciones 04.00, 05.00, 06.00 y 07.00)
- 84.36 MAQUINAS Y APARATOS PARA EL HILADO (EXTRUSION) DE MATERIAS TEXTILES SINTETICAS Y ARTIFICIALES; MAQUINAS Y APARATOS PARA LA PREPARACION DE MATERIAS TEXTILES; MAQUINAS PARA LA HILATURA Y EL RETORCIDO DE MATERIAS TEXTILES; MAQUINAS PARA REBOBINAR (INCLUIDAS LAS CANILLERAS) Y DEVANAR MATERIAS TEXTILES.
- 02.00 Para la preparación de materias textiles
- 01 Desmontadoras de algodón
- 84.59 MAQUINAS, APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CAPITULO.
- 01.00 Tinas, cubas y demás recipientes con dispositivos mecánicos.
- 87.01 TRACTORES, INCLUIDOS LOS TRACTORES TORNOS.
- 02.00 Tractores de ruedas
- 01 De 40 a 112 Hp. (-)
- 99 Los demás (-)
- 87.14 OTROS VEHICULOS NO AUTOMOVILES REMOLQUES PARA VEHICULOS DE TODAS CLASES; SUS PARTES Y PIEZAS SUELTAS.
- 02.00 Remolques y semi-remolques
- 90.00 Partes y piezas
- 02 Para remolques y semi remolques.
- 90.17 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA Y VETERINARIA INCLUIDOS LOS APARATOS ELECTROMEDICOS Y LOS DE OFTALMOLOGIA.
- 03.00 Instrumentos y aparatos empleados en veterinaria.